

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 471** *Resolución de 19 de diciembre de 2013, conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don Jorge Antonio Cervilla Ballesteros.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 14 de octubre de 2013 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de noviembre de 2013), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Psiquiatría, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Área y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Jorge Antonio Cervilla Ballesteros, con documento nacional de identidad número 24.214.451-M, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Psiquiatría, adscrito al Departamento de Psiquiatría de esta Universidad y a la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Hospital Universitario «San Cecilio» de Granada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 19 de diciembre de 2013.–El Rector, P.S. (Resolución de 29 de julio de 2011), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Luis Miguel Jiménez del Barco Jaldo.–La Directora General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, M.<sup>a</sup> Paz Martín Gómez.